HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

16

Ref. Expte. N°374 -HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, coloque luminarias en la intersección de las calles Gorriti y Pichincha, de la Ciudad de Boulogne, ya que se encuentran los postes pero no posee luminarias.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien reponer las luminarias en la intersección de las calles Gorriti y Pichincha, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Junio de 2024

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO